

Documento Técnico

Preservación y Restauración de los Ambientes Naturales del Monte Ribereño y el Espinal en Gualeguaychú

Reserva Natural Tapecuá – Gualeguaychú, Entre Ríos, Argentina

1. Introducción

La Reserva Natural Tapecuá se sitúa en una zona estratégica del sur de Entre Ríos, en la cuenca del arroyo Gualeacán. Su principal objetivo es **preservar y restaurar los ambientes nativos del monte ribereño y el espinal**, dos ecosistemas representativos y cada vez más amenazados en esta región del litoral argentino.

Ambos ambientes han sufrido históricamente un fuerte proceso de degradación debido al avance de la frontera agropecuaria, la introducción de especies exóticas, el cambio en los regímenes hidrológicos y la pérdida de conectividad ecológica. Este proyecto tiene como eje principal la **protección de la biodiversidad autóctona**, incluyendo especies en riesgo, endémicas o con alto valor ecológico.

2. Contexto y Justificación

2.1. Valor ecológico del monte ribereño y del espinal

- El **monte ribereño** acompaña cursos de agua como el Gualeacán y funciona como **corredor biológico, regulador hidrológico y hábitat crítico** para especies sensibles. Está compuesto por especies como el ceibo (*Erythrina crista-galli*), curupí (*Sapium haematospermum*), y diversas herbáceas y arbustivas nativas.
- El **espinal** es un ambiente de transición entre la llanura húmeda y la región chaqueña, caracterizado por su vegetación xerófila (espinillos, algarrobos, talas) y alta biodiversidad asociada. Su estructura abierta, con claros y sotobosque, lo convierte en un ecosistema de **alta productividad ecológica**.

2.2. Amenazas identificadas

- **Fragmentación del hábitat** por alambrados, cultivos y urbanización.

- **Sobrepastoreo** y presión ganadera no controlada.
- **Especies exóticas invasoras** (ligustros, moras, acacia negra, cotorras).
- **Desconocimiento social del valor ecológico** y falta de conciencia ambiental.
- **Ausencia de planes integrales de restauración y monitoreo continuo.**

Esta realidad exige una intervención urgente y sostenida, tanto desde una perspectiva **biológica**, como desde una mirada **territorial, educativa y social**.

3. Estrategias de Preservación

3.1. Zonificación y planificación interna

El predio de la reserva será dividido en **zonas de conservación estricta, zonas de restauración activa, zonas de uso público y zonas de transición productiva**. Esta división responde a criterios de conservación adaptativa y permitirá orientar las acciones según el estado ecológico actual.

3.2. Protección estructural y normativa

- **Cierre perimetral selectivo** con alambrado de bajo impacto para evitar ingreso de ganado y proteger zonas críticas de regeneración.
- **Red de senderos y puntos de observación definidos**, para minimizar el pisoteo y compactación de suelos.
- Elaboración de un **reglamento interno de uso** y cartelería interpretativa y normativa para visitantes.

3.3. Monitoreo ambiental de amenazas

Se diseñará un sistema de monitoreo periódico de:

- **Presión de especies exóticas** (registro y mapa de invasoras).
 - **Erosión del suelo** en sectores críticos del arroyo y lomadas.
 - **Incendios, vandalismo o actividades no autorizadas**, mediante cámaras trampa y patrullajes internos.
-

4. Estrategias de Restauración

4.1. Restauración pasiva y natural

En áreas menos degradadas, se permitirá la **regeneración natural asistida**, protegiendo el rebrote de especies nativas, eliminando presión ganadera y reduciendo competencia de exóticas. Se utilizarán técnicas de **corte selectivo, cobertura con materia orgánica y control mecánico de invasoras**.

4.2. Restauración activa con especies nativas

En sectores severamente degradados se implementarán:

- **Plantaciones piloto con especies clave del espinal y ribera** (espinillo, algarrobo blanco y negro, ceibo, curupí, sen del campo, chilca).
- Recuperación de márgenes del arroyo con **juncos, totoras y herbáceas nativas** que retienen suelo y favorecen la infiltración.
- **Control biológico y mecánico de invasoras** como ligustro y acacia, en combinación con revegetación inmediata.

4.3. Restauración socio-ecológica

- **Incorporación de la comunidad** en jornadas de plantación, actividades de compostaje y control de invasoras.
- Instalación de un **vivero de especies nativas** para abastecer las tareas de reforestación y facilitar la educación ambiental.
- Aplicación de principios de **restauración basada en funciones ecosistémicas** y resiliencia frente al cambio climático.

5. Biodiversidad Focal y Prioridades

Se priorizará el estudio y recuperación de:

- **Flora estructural del espinal y monte ribereño**, por su rol en la regeneración del hábitat.
- **Aves indicadoras** como el cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*) y el carpintero campestre.

- **Mamíferos medianos** (zorros, comadrejas, armadillos) como indicadores de conectividad funcional.
- **Polinizadores e insectos del sotobosque**, cuya presencia revela buena salud ecosistémica.

El seguimiento se hará mediante protocolos simplificados con fichas de observación, GPS y plataformas abiertas de ciencia ciudadana como iNaturalist o eBird.

6. Articulación Estratégica y Sostenibilidad

6.1. Alianzas

- **Universidades y centros de investigación** (UNER, UADER, INTA Paraná) para acompañar científicamente el proceso.
- **Escuelas rurales y urbanas** para actividades de extensión y concientización.
- **Municipio y Secretaría de Ambiente provincial** para obtener respaldo legal y técnico.

6.2. Sostenibilidad financiera

Se gestionarán fondos a través de:

- **Donaciones privadas, padrinazgos de áreas y especies.**
 - **Proyectos con financiamiento nacional e internacional.**
 - Servicios de bajo impacto como **visitas guiadas, cursos, talleres o adopciones simbólicas de árboles.**
-

7. Evaluación, Reportes e Impacto

Se elaborarán **reportes semestrales y anuales** sobre:

- Superficie restaurada.
- Número de especies nativas plantadas.
- Avistajes y registros de biodiversidad.

- Participación comunitaria.
- Indicadores de salud del suelo y del agua.

El impacto esperado a 5 años incluye:

- Aumento de la cobertura de especies nativas en un 40%.
- Reducción significativa de especies invasoras en sectores piloto.
- Participación de al menos 500 personas por año en actividades educativas.
- Publicación de 2 informes técnicos por año sobre biodiversidad.

8. Conclusión

Preservar y restaurar los ambientes del monte ribereño y del espinal no es sólo una acción ambiental, sino una **decisión ética y estratégica**. La Reserva Tapeçuá asume este desafío con visión de largo plazo, profesionalismo técnico y fuerte componente social. Este documento marca el camino a seguir para devolverle al territorio su equilibrio, belleza y vitalidad natural.